



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Viernes 23 de Junio de 1893.

Núm. 634

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas. . . 3,50  
**FUERA..** { Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UI.** { Año. . . . . 25  
**TRAMAR.** . . . . . Año. . . . . 25  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 10,25  
 En las restantes, . . . . . 0,20  
 Esquelas de defunción y aniversarios desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SAUTO DE HOY.**—San Juan, presbítero.  
**SAUTO DE MAÑANA.**—San Juan Bautista.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: a las 9 m., 685,3; a las 3 t. 686,5  
 TEMPERATURA. { max. sol 31,2 max. somb. 20,0  
 min. somb. 10,0 reflector 8,4  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., O. S. E., S. O.

aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

## TOMASA BAONZA, CORSETERA MADRILEÑA

Corsés fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso 2.º.—Burgos.

## CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

### CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

## LOS DOLORES Y CALAMBRES

del estómago, las digestiones difíciles, los vómitos después de las comidas y durante el embarazo, se curan rápidamente con el uso del *Antigistralgico Winckler*, elixir más agradable y dosificado para los adultos.—Véndese en Burgos en la farmacia de Llera. Plaza Mayor, 31 y 31.

Al por mayor: **Winckler**

Mgntreuil (Seine) cerca de Paris

Desconfiad de las imitaciones.

**SOLITARIA.** Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.  
Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Casa en arriendo:** sita en la plaza Mayor, con tienda y cuatro pisos. Darán razón, Espotón 20.

**Aviso.**—Solo por 15 días, grandioso surtido en cromos y mapas, edición de 1893, ancho 115—80 de alto, precio 8 reales uno. Calle de la Paloma, 58.

**La bodega fresca.**—Vino de cosechero á precios económicos. Avellanos 8. Burgos.

**Berlina.**—Se vende una con sus correspondientes guardaciones, y se arrienda una cochera, con cuadra y grifo de agua. En la Administración de este periódico informarán.



## FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

**S**e arrienda ó vende la casa número 17 del barrio de las Huelgas, con su jardín y huerta. Informarán calle de Santander, número 12, entresuelo, derecha.

**Almoneda.**—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y objetos antiguos, en la calle de la Puebla, núm. 40, 3.º, izquierda; horas de nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

**A**caba de llegar á esta población para exhibirse en las próxima ferias, uno de los fenómenos más raros que se conocen, titulado *La Estrella de Aragón*. Plaza de la Libertad, frente á la Capitanía General.

## ANUNCIO IMPORTANTE

Los excelentes vinos de mesa de la acreditada bodega que posee en Cuzcurrita (Rioja), el cosechero D. Luis Salcedo y Rubio, se ven en embotellados con garantía de pureza, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de Adolfo Mazón, calle de la Paloma, números 1 y 3, al precio de 1,25 pts. la botella, devolviendo el casco se abonan 0,25 pesetas.

## CRÓNICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:  
Circular encargando la busca de una caballería extraviada.

Aviso de quedar abiertas al servicio público las obras del muro de acompañamiento de la aleta izquierda, aguas arriba del puente de Cerezo de Riotiron, en la carretera provincial de Cerezo á Pancorbo.

Rectificación de un error material sufrido en un anuncio publicado referente á minas.

Relación nominal de los jueces municipales nombrados para el partido judicial de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

En la exposición del concepto que nos merecieron los exámenes en el colegio de señoritas del convento de San José, decíamos al ocuparnos del ilustrado profesor, D. Antonio López Gutiérrez, que estuvo=demasiado exigente=habiendo sufrido una amputación (permítasenos la frase) de caja, la cuartilla, que añadía=en las preguntas que con exquisita amabilidad hizo á las niñas y á que éstas contestaron muy bien y con soltura.

Segun nos participan del pueblo de San Juan de Ortega el día 20 se celebró en el monumental y antiquísimo convento de aquella localidad la solemne rogativa con objeto de implorar del cielo buenos temporales.

Asistieron al acto representaciones de 22 pueblos con sus cruces y estandartes.

El ilustrado párroco de Santa María del Tuvierno D. Dionisio R. Ibeas, teniente arcipreste de Rojas, pronunció un elocuente discurso, que dejó complacidísimo al numeroso auditorio.

El celoso párroco del pueblo, aprovechando la coyuntura de tener reunidos en su casa buen número de señores sacerdotes, determinó hacer un solemne funeral por el alma del nunca bien ponderado Arzobispo de esta diócesis.

Contribuyó á dar mayor solemnidad al acto el organista de la parroquia de San Pedro y San Felices de esta ciudad, D. Primitivo Gonzalez, quien tocó con gran maestría el órgano de la parroquia.

Los párrocos del pueblo, de los inmediatos y los vecinos todos, angustiados su corazón por la pérdida del venerable Prelado, esperan que el cabildo catedral procurará con paternal solicitud, porque no se malogren los grandes trabajos que se han hecho para la adquisición del suntuoso monasterio, en la que tanto ha contribuido su párroco D. Andrés Sevilla.

Se han recibido en el gobierno militar de esta plaza las credenciales de destinos civiles conferidos en virtud de la ley de sargentos, expedidas á favor de los licenciados del ejército Santiago Camarero, de Villaverde, y de Lucas Antón Gonzalez, de Castrogeriz.

Dichos individuos pueden pasar á recogerlos á las oficinas indicadas.

El tren mixto ha llegado á la estación de esta ciudad con una hora de retraso.

En el expreso de esta mañana ha salido para recibir á su hijo el Sr. D. Manuel de la Cuesta y Cuesta.

Mañana á las diez de la mañana serán los exámenes en las escuelas asilos de San Julian, para los que hemos sido atentamente invitados.

Oportunamente daremos conocimiento á nuestros lectores del resultado obtenido en ellos.

Los toros de la ganadería de la señora viuda del Conde de la Patilla llegarán esta noche á las inmediaciones del pueblo de Estepar, y los de D. Vicente Martínez se hallaban ayer en los prados de Madrigalejo, y esta noche llegarán al monte de la Abadesa.

Según las personas que los han visto, tanto los de una ganadería como los de la otra tienen buena lámina son de gran tamaño y prometen dar juego.

A las seis de la tarde de ayer se verificó en esta población el sepelio de D. Celedonio Valpuesta, depositario que era de los fondos provinciales.

Presidió el duelo el presidente de la Diputación D. Federico de Santiago.

El numeroso séquito que acompañó al cadáver á la última morada, demostró las grandes simpatías de que gozaba el finado.

R. ciba su familia nuestro más sincero pésame.

En el pueblo de Olmedillo de Roa tuvo lugar el día 19 del actual una sensible desgracia.

Una pastorella de 9 años, llamada Eulalia Perez Arauzo, sorprendida por el terrible aguacero que descargó en aquellos contornos fué arrebatada por la corriente recorriendo un espacio de cerca de mil metros, pareciendo ahogada.

La representación de la empresa para la venta de cerillas en esta provincia, ha obtenido un aumento en el premio de venta para los expendedores, así de Burgos como para todos los de los pueblos que la componen.

En breve se les participará, así como otras ventajas para el público en general.

A los muchos crímenes de que vamos dando conocimiento á nuestros lectores tenemos que agregar hoy el perpetrado anteayer en la villa de Lerma.

Según nos comunica el corresponsal, el crimen se cometió en la plaza de San Blas, contigua á la plaza Mayor, en la que á la sazón se verificaba el mercado semanal que tiene lugar todos los miércoles.

Dos hermanos, vecinos de aquella villa, apellidados Lázaro, de oficio molineros, se reunieron con motivo del mercado á comer en la plaza referida en compañía de sus familias, reinando al parecer la mayor armonía entre ellas.

Uno de los hermanos llama lo Dimas Lázaro es dueño de dos molinos, uno de los cuales tiene cedido á su hijo Toribio, y el otro á un yerno.

El hermano del Dimas, apodado el Cacharrero se halla en peores condiciones de fortuna, y tan solo tiene un molino en renta, situado como los de su hermano á las inmediaciones de la villa.

Durante la comida se suscitó entre ambas familias una disputa relacionada con el oficio á que se dedicaban, y por si el uno le quitaba al otro la parroquia, se acaloraron los ánimos, y renovaron los disgustos que habían tenido otras veces por el mismo motivo.

Se separaron los individuos de ambas familias, cada uno por su lado, en hacer los encargos para regresar á sus respectivos molinos.

La cuestión parecía terminada.

Quedáronse en la plaza, para encargarse del ganado dos hijos del Dimas, su hermano el Cacharrero y un hijo, y al sacar el ganado que tenían en la cuadra, se re-crudcieron las disputas que habían tenido anteriormente, pasando de las palabras á las obras, y viéndose ofendido uno de los contendientes porque le habían dado un fuerte puñetazo en un ojo, los ánimos se excitaron cada vez más, saliendo á relucir la navaja, recibiendo Toribio Lázaro tres heridas, una de ellas en la ingle, mortal de necesidad.

El herido fué conducido al hospital, donde se le administró la Extremaunción por el coadjutor D. Pedro García López, el cual le preguntó quien le había herido.

El Toribio, casi exánime, dijo que había sido su primo Juan y falleció á los pocos momentos.

El reo fué conducido á la cárcel.

El interfecto era casado y deja tres hijos, tenía de 25 á 30 años, y era apreciado por su carácter simpático.

El matador, que es cojo, se halla también casado y tiene un hijo.

El juzgado practica con gran actividad las diligencias sumariales.

Al dependiente de D. Tomás Arroyo, vecino de esta ciudad le pidió anteayer el traje, reloj y algun dinero un compañero suyo, de los que han marchado con licencia ilimitada, al objeto de ir á retratarse.

El individuo citado, cuya fotografia no sabemos si se pondrá al publico ha dado algunos sablazos á otros que tenía por compañeros.

Uno y otros desean con ansiedad ver, no la fotografia, sino los objetos que el licencia lo les pidió, y los cuales no han llegado á su poder.

Segun nos comunica un apreciable suscriptor de Villanasur de Rio de Oca una furiosa tempestad se desencadenó á las dos de la tarde del dia 19 del actual sobre dicho pueblo y casi todos los comprendidos en el valle llamado de los ajos y otros situados en la cordillera de Montes de Oca.

Los perjuicios causados son incalculables, pues los campos en su mayor parte quedaron talados por la piedra.

Esta desgracia unida á la escasez de la cosecha del año anterior hace creer que el gobierno tratará de dulcificar las amarguras de los vecinos de los pueblos perjudicados.

De los pueblos de Sasamón, Villadiego y Castrogeriz y otros varios nos comunican tambien que los nublados de estos dias han ocasionado desgracias de bastante consideración en los sembrados.

A un vecino de la calle de la Paloma que hospedó á un forastero, le han robado unos 800 reales fracturándole la cómoda.

La única persona en la que según se los dice recaen sospechas, es el huesped á quien admitió en su casa.

El robado ha dado conocimiento del hecho y se practican las diligencias oportunas.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el dia 24 de Junio de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de Roa entre D. Domingo Benavente y D. Juan

Bombin sobre pobreza: ponente, señor Castillo; defensores Licenciados Gaitero y Chico; procuradores, Pineda y Miegimolle; Escribanía de Tejerina.

Sala de lo criminal, Juicio procedente del Juzgado de Roa contra José Ramos con doña Maria sobre injurias: ponente, señor Parga; defensores Licenciados Merino y Chico; procuradores, Pineda y Martínez Lopez; Secretaría de Garcia Rubio.

**Sección religiosa.**—En la iglesia de S. Lesmes Abad tendrá lugar mañana á las diez y media la solemne función que celebran los cofrades del Santísimo Sacramento de Vieja Rua y de Nuestra Señora de Populo establecidas en la parroquia de S. Lesmes Abad.

Al efecto se ha conducido al medio dia de hoy la imagen de la Sma. Virgen á la iglesia referida desde la casa de la señorita doña Petronila Casado, que con gran solicitud cuida de su ornato y conservación

Está encargado del sermón el joven presbitero D. Angel Garcia Valdivielso, capellan de la indicada feligresía.

Con motivo de la festividad no se verificará mañana el novenario por el alma del excelentísimo señor Arzobispo en la S. I. G. en donde se verificarán los cultos del santo precursor del Señor con gran solemnidad.

Las religiosas benedictinas de S. José dedican mañana á los sagrados corazones de Jesús y Maria una solemne función religiosa.

Por la mañana á las seis y media será la misa de la comunión.

A las diez será la misa solemne, con exposición del *Santísimo Sacramento*, en la cual predicará el presbitero D. Miguel de la Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de S. Lorenzo.

Por la tarde será la función á las seis.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el dia 24 de Junio de 1893:* Parada San Marcial y Lealtad; Hospital, provisiones y vigilancia, San Marcial, primer capitán: reconocimiento de piensos, Artillería, tercer capitán: vigilancia los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar, *Sanz*.

**Necrologia**—En el dia de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de D. Celedonio Valpuesta Lopez, de 52 años de edad, Llana de Afuera 13; de D. Tiburcio Dancausa Fournier, de 54, Cubos 7; de la niña de 8, Adela Orduña, Cubos 7; y de Maria Rupelo Lara, de 29, S. Esteban 9.

**Que decidan las damas.** «Que el ingenio femenino es á menudo superior al talento del hombre» fué probado en Colorado en un caso que nos apresuramos á hacer público. Don Juan Schwau sufría terriblemente de Jaqueca reumática y tuvo necesidad de llamar á su médico. Ningún remedio lo alivió. Su querida esposa le recordó los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter de Nueva York, y al tercer dia todo dolor desapareció. Un remedio que de tal suerte calma el dolor, merece que se le com pre.

1

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin y Cia.** Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos

que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

«Las personas acaudaladas y los hombres activos, emprendedores ó de negocios, deben estar suscritos al **Boletín General de ventas de bienes nacionales**, en el cual se anuncian las subastas que se celebran en toda España, de los bienes del Estado, de beneficencia, de propios, del clero, etc.

Se suscribe en la Administración, Madrid: *Agencia Almodobar*. Semestre, 15 pesetas.—Año, 28.

---

## REVISTA DE MERCADOS.

---

*Miranda* 22.—Trigo mocho á 45 rs. fanega, rojo á 41 y cebada á 21.

Apenas se presentan en los mercados de la villa granos de pienso.

Hay muy poca animación en el mercado.

*Castrogeriz* 21.—Trigo rojo á 39 rs. fanega, mocho á 38, centeno á 27, cebada á 22, avena á 15, garbanzos á 80 y patatas á 41 la arroba.

Vino claro á 8 rs. cántaro, tinto á 7, vinagre á 11, aguardiente á 32 y aceite á 46 la arroba.

*Lerma* 21.—Trigo mocho de 38 á 42 rs. fanega, rojo de 38 á 40, centeno á 24, cebada á 23 y avena á 14.

Se vende en dicha villa lana lavada y en vellon de 80 á 82 rs. arroba y en sucio de 40 á 42.

El ganado de cerda abunda en el mercado de la villa.

En el último entraron unos 300 cerdos, y se vendieron al destete desde 80 á 100 rs. cada ejemplar.

---

## CARTA DE MADRID

---

*Madrid* 22.

El consejo de ministros que tantas esperanzas creó, y sobre el cual se hicieron tantos y tan diversos juicios, terminó anoche á las tres de la madrugada.

La crisis se frustró. Las transacciones han desaparecido. La guerra sin cuartel se ha declarado ya.

«Íntegro se presentó el presupuesto, íntegro se discutirá; ¿íntegro debe aprobarse?»

Así dijo Sagasta hoy de madrugada á los periodistas que en la Presidencia aguardábamos el resultado del Consejo, y en las palabras del presidente referidas se halla sintetizado el acuerdo de los ministros.

¿Podrá á pesar de su energía, cumplir el Gobierno tal acuerdo? *Ecco il problema.*

Por lo pronto, aun dentro del mismo gabinete se han manifestado dos tendencias, una intransigente y otra conciliadora.

Los representantes de esta última tendencia resistirán con el vigor de las convicciones arraigadas, los embates de la lucha encarnizada que la intransigencia ocasionará?

A esta pregunta contestarán con seguridad los intransigentes, diciendo que la firmeza en los procedimientos es la cualidad de los gobernantes, mientras los temperamentos conciliadores responderán con la frase de un celebre estadista: «Gobernar es transigir».

Difícil ha de ser á la mayoría la permanencia en Madrid durante el verano, y desde luego puede asegurarse que ante el acuerdo del Consejo los conservadores multiplicarán sus enmiendas y el combate será reñido.

Teniendo en cuenta todo esto, muchos insisten en creer que las Cortes se cerrarán por falta de diputados, y que la aprobación de los presupuestos no llegará á realizarse.

\*  
\* \*

Han sido muy comentados durante todo el día de hoy, principalmente en el salón de conferencias, los párrafos de la nota oficiosa del Consejo, que dicen así:

«El presidente del Consejo planteó la cuestión principal, que consiste en trazar la línea de conducta que el Gobierno ha de seguir en frente de las dificultades que se han suscitado contra la rápida aprobación de los presupuestos, *con todas las reformas indisolublemente ligadas á la obra económica del partido liberal.*

Examinado el asunto en todas sus fases, y considerando que el presupuesto forma un compuesto, del cual no podrá retirarse ninguna de las partes *sin comprometer el todo*, se acordó perseverar con la firmeza que los deberes y las graves responsabilidades del Gobierno imponen en el designio de obtener su aprobación sin demora ni aplazamiento *en lo que depende de su mano.*

Desde luego, salta á la vista que el señor Sagasta apela al patriotismo y disciplina de sus correligionarios, para que, unidos en estrecho abrazo, apresuren la aprobación de los presupuestos, es decir, *la obra económica del partido liberal.*

Sin embargo, algunos ministeriales, no de los disidentes, sino de los conspicuos, siguen dudando que esto sea posible, recordando la dificultad de que dentro de pocos días haya en Madrid número suficiente de representantes del país para tomar acuerdos ó para aprobar siquiera el acta de la sesión anterior.

La opinión más general es que el señor Sagasta solo ha conseguido un nuevo aplazamiento, ó en términos más vulgares, *dar largas al asunto.*

Ne falta quien cree que á pesar de los propósitos del señor presidente

del Congreso, no conseguirá diferir la crisis amplia, extensa, más allá del mes que viene, teniendo entonces el inconveniente de que se habrá perdido más tiempo y será mayor el ridículo del partido liberal, al no ver aprobados sus presupuestos.

\*  
\*  
\*

En el Congreso á primera hora se levantó el marqués de Vadillo, para pedir al Gobierno que se apruebe la proposición de ley que presentó en las anteriores Cortes conservadoras el señor García Romero, estableciendo la penalidad y procedimiento para los delitos cometidos por medio de pe-tardos.

Como recordarán los lectores de ese periódico, en dicha proposición presentada en Febrero del pasado año, se pedía que los autores de una explosión se les considerara y juzgara como reos de asesinato, caso de que resultara la muerte de alguna persona, y entre otras cosas, se pedía también que el conocimiento de estos delitos correspondiera á la jurisdicción de Guerra.

Se recordaba con este motivo en el Congreso que la comisión nombrada con tal motivo fué presidida por el señor Silvela, y que de ella formaron parte los señores Maura y López Paigerver, quienes se manifestaron partidarios de que el conocimiento de esos delitos correspondiera al Jurado. Se iba ya á llegar á una avenencia en ese terreno, cuando la suspensión de las sesiones en Julio y la crisis de Diciembre de 1892 esterilizaron la iniciativa del señor García Romero y los trabajos de la comisión.

¿Llegará á ser ley ahora la proposición que ha resucitado el señor marqués de Vadillo? Mucho lo dudo.

Después de esta pregunta y otras de menor interés, comenzó la discusión del presupuesto del ministerio de Estado, que combatieron los señores Osma (á quien contestó el señor Garijo de la comisión) y Comyu.

Inútil parece decir que sólo escuchaba el debate un exiguo número de de diputados.

\*  
\*  
\*

En el Senado al abrirse la sesión se constituyó la Cámara secretamente para la aprobación de varias cuentas.

Luego se reunieron las secciones para la elección de las comisiones que han de dictaminar acerca de los proyectos pendientes.

Las citadas comisiones quedaron constituidas en la siguiente forma.

Proyecto de ley de hipoteca naval: Sres. Nicolau, Silvela, Alvear, Romero Girón, Chacón y Parga.

Proyecto fijando las fuerzas del ejército para 1893-94: Sres. Lamas Varela, conde de Cervera, Sanz, O'Leary, Portuondo, Hidalgo y Bermudez Reina.

Proyecto de fuerzas navales para el mismo ejercicio citado: Sres. Marqués de Hazas, conde de Antol, Ferreras, Riaño, D. José Maria Hoyos, Zavala y Bermudez Reina.

Proyecto de carretera de Caudete á la de Casas Ibañez en Requena: Sres. González Vallarino, conde de Cervera, Guilchou, Cort, Clauss, Vázquez Queipo, Cadórniga y Gimeno.

Proyecto de carretera de Sabiñanigo á la del Grado á Jaca: Sres. Herberos de Tejada, Sánchez Román, Liniers, Luque, Cemboreña, España, Larraña y Fernández Caro.

Proyecto de ferrocarril del Norte del Parque de la Montaña á Vallvidrera á Sarriá, (Barcelona): Sres. Marqués de Hazas, Maluquer, Marcoartú, Balaguer, Navarro Rodrigo, Llusus y Bosch y Fustegueras.

Proyecto de ferrocarril funicular de Sarriá á Vallvidrera: Sres. Nicolau, Maluquer, Alvear, Girona, Navarro Rodrigo, marqués de Pidal y Bosch y Fustegueras.

Se ha aprobado luego el proyecto de inclusión en el plan general de carreteras de la de Falset á Vilella Baja.

Finalmente se ha puesto á discusión el dictamen al proyecto de administración local, defendiendo su voto particular el conde de Torrealaz á á quien ha contestado el ministro de la Gobernación.

\* \* \*

Los señores Salmerón y Pedregal saldrán probablemente esta noche para Badajoz con objeto de asistir á un «meeting» que se celebrará el sábado ó el domingo, y en el que tomarán parte los señores Magalhaes, Lima y otros conocidos republicanos portugueses.

Este viaje ha dado motivo á diversos comentarios, pues los zorrillistas en junta celebrada anoche, acordaron no asistir á dicho «meeting» por considerar que los republicanos portugueses no están debidamente organizados.

El «meeting» de Badajoz, pues, con el concurso de zorrillistas y federales, dicen éstos que será solo una manifestación centralista, pero no un acto en el que intervenga toda la unión republicana.

M.

---

### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris* 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'50, 66', 75 66'62.

*Londres* 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'25, 66'37.

*Buenos Aires* 22.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer 332.

*Roma* 22.—El proyecto relativo á la reorganización de los Bancos de emisión, vivamente combatido por los diputados del Mediodía, y particularmente los napolitanos.

Sostienen que los Bancos locales no podrán competir con el de Italia. Solo la circulación de billetes de éste ascenderá á 800 millones de liras (pesetas). Sin embargo, se considera segura la aprobación del dictamen que comenzará á discutirse pasado mañana.

*Moscow* 22.—Horrorosa catástrofe. Mientras se celebraban los oficios divinos en la iglesia de Borissaglebsk, y estando completamente lleno de fieles, un loco ó un criminal, dió el grito de ¡fuego! ¡fuego!

El pánico que se apoderó de la gente fué indescriptible. Todos los fieles en confuso tropel se hacinaron sobre la única puerta del edificio cerrándola con el empuje, pues se abría hacia dentro.

El número de personas que murieron aplastadas asciende á 136.

Hay además muchos heridos. La población está consternada.

*Paris 22.*—Los periódicos ingleses dicen que jamás se ha visto en Inglaterra una sequía como la de este año.

Añaden que las pérdidas sufridas por la agricultura son enormes. En algunos pueblos, los habitantes han tenido necesidad de ir á buscar á muchas millas de distancia, el agua necesaria para los usos domésticos. No se recuerda una sequía semejante, en varias regiones del centro de Europa, como la del año actual.

*Paris 22.*—El fiscal de la Audiencia por orden del gobierno ha abierto un sumario sobre la procedencia ó valor real de los documentos que tratan de demostrar que algunos hombres políticos franceses recibieron dinero de la embajada de Inglaterra en París.

De público se dice que los famosos documentos, acerca de los cuales tanta polvareda se ha levantado, fueron comprados á un individuo que á semejanza del personaje de la novela de Daudet *El Inmortal*, se dedicaba á fabricarlos para explotar á los incautos.

Se añade que el Gobierno para evitar el ridículo se limitará á decir hoy en la Cámara que no acepta ningún debate sobre unos documentos, cuya autenticidad no se ha probado todavía, que no quiere ninguna información parlamentaria, y que los tribunales de justicia son los únicos competentes para descubrir el origen y el valor de los expresados papeles.

*Paris 22.*—En la Cámara de diputados hay gran concurrencia.

Los supuestos documentos que comprometen á varios hombres políticos, constituyen el tema de todas las conversaciones.

El presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros nos acaban de decir que se negaron á recibir y tomar nota de los papeles que el señor Millewey les presentaba.

El señor Dupuy declaró en nombre del Gobierno que se negaba á tener en sus manos, y que ni siquiera quería ver documentos que se suponen robados á una potencia amiga.

Añadió que no quería usar procedimiento de esta naturaleza ni arrojar una especie de sambenito sobre embajadores que mantienen las relaciones más cordiales con el Gobierno francés.

*Lisboa 22.*—Cámara de los diputados. El señor Ferreira Almeida combate el derecho de tanteo concedido á Holanda respecto de la isla de Timor (archipiélago de la Sonda), cuya parte oriental pertenece á los portugueses. Dice que Portugal debe quedar en libertad para poder ceder en caso necesario á su amiga y aliada España dicha isla.

A pesar de estas observaciones se aprueba el tratado con Holanda en la forma propuesta por el ministro de Estado.

*Fabra.*

## SECCION DE ANUNCIOS

# PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Píco, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Burgos: Saliz Valpuesta.

Se remiten por correo anticipando su valor.

## LA RIOJA ALTA, SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINOS HARO

Los excelentes vinos de esta Sociedad, elaborados con tanto esmero como los de las mejores bodegas de Burgos y por el mismo sistema de estos, se hallan de venta en Burgos en casa de los Sres. Quesada e Hijos, C/11, 26 y 28. Teléfono (11) y en la de los Sres. Hijos y sucesores de Gervasio Díez de la Lastra, Plaza Mayor, Confite-ria, Teléfono n.º 63, á los precios siguientes.

Botella de vino con casco, p-setas; 1.15, id. media 0.75.

Se admiten las botellas vacías de este vino por p-setas; 0.25, las grandes, y 0.20, las pequeñas.

De este mismo vino se vende por barricas con casco, prestes en la Estación de Haro:

Barrica de 225 litros, 125 Pesetas; de 112, 65 id. de 56, 40 id.

Para fuera de esta capital por cajas de 12 botellas se rebajan los derechos de consumos.

# Baños de Cucho.

PROVINCIA DE BURGOS. (MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS.)

Aguas sulfúricas, las mejores según testimonios de reputados médicos, para las afecciones de la piel, de la garganta, de la vista, de los huesos y de los oídos, así como las de la matriz, y esto que la demostrato con los numerosos casos de enfermos que, después de recorrer todos los balnearios, han recobrado su salud en el de Cucho. (Se remiten memorias.)

México Director, Dr. D. Eduardo Bravo.

**EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER**

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inyectan una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fés y a menudo a pesar de los tempestes y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones, anticípadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 80.

**Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.**

Curen Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciático, Pleurisia, Dolores de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomatopro, Tosas, Queladuras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas  
**THE WINTERS**  
American Scarlet felt  
Porous Plaster.  
Wholesale: NEW YORK



Trade Mark Registered.



**LA URBANA**

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890. VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCOMIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS reales.

**LA URBANA**

Compañía de Seguros sobre la Vida.

For-dos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras entre las de su clase, que funcionan tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernán González, 25.



**ANUNCIOS**

PARA

**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices.

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERÍA DE PINERO.

## 500000

Marcos

ó aproximadamente

## Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premio á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127,		100 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

## Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

## Pesetas 15.000.000.

La instalación favorable de esta lotería e tá arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5.400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.  
1 Billete original, medio: Ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números, agradecidos, prevista de las armas del Estado. El pago de los precios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será resutado. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirnos dirctamente lo más pronto posible, pero siempre antes

del 28 de Junio de 1893

**Valentín y Comp.ª**

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

El que quiera á su mujer  
 ver gozar como un palomo  
 darle á beber *Quina Momo*  
 es lo que tiene que hacer.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

## ULTIMA HORA

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 23.—9,10 m.

Segun noticias de Paris, la opinión general respecto al asunto de los documentos diplomáticos que se suponen robados en la embajada de Inglaterra, es que ha sido un gran fracaso para los boulangéristas.

Mr. Deroulede, al salir ayer de la Cámara dijo: «Abandono para siempre la política, por no caer en el ridículo.»

MADRID 23.—9,15 m.

El gobierno francés se encuentra satisfecho del resultado del debate de ayer, pues todos reconocen que con la circunspección y prudencia conquistó nuevo prestigio.

Los boulangéristas han quedado en ridículo.

MADRID 23.—10,20 m.

Concédese gran importancia á una detención que se ha llevado á cabo esta madrugada, después de conferenciar el juez de instrucción con el secretario del Gobierno civil.

Dicha detención se relaciona con telegramas recibidos de Barcelona y La Coruña.

MADRID 23.—3,20 t.

En el Congreso comienza el señor marqués de Sardoal á apoyar la anunciada proposición incidental acerca de las Capitanías generales. (Entra el republicano señor Bengoa).

Invita al señor Sagasta á declarar que suspenderá los proyectos de Guerra y Gracia y Justicia en el caso de que no se aprueben los presupuestos.

El señor Sagasta se levanta á contestar al orador y dice que el Gobierno hará uso de las facultades que tiene para implantar las reformas que producen economías.

El marqués de Sardoal en un largo discurso pretende probar que el Gobierno no puede usar de dichas autorizaciones sin faltar á la ley constitutiva del ejército.

MADRID 23.—4,15 m.

El señor Aparicio usa de la palabra abundando en las mismas ideas del marqués de Sardoal, respecto á que por decretos no puede ser reformada la ley constitutiva.

Defiende con gran calor y elocuencia la permanencia en Burgos de la capitalidad militar.

MADRID 23.—4,45 t.

El marqués de Sardoal evidencia el prudente proceder que ha observado Granada enfrente de la inquietud que han manifestado otras capitales.

La capitalidad militar, dice, debe residir en Córdoba, pero Granada no consentirá nunca que sea ella sola á la que se despoje de su Capitanía general. (Los sevillanos protestan).

MADRID 23.—5,15.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,90. Idem fin de mes, 70,95.

Idem exterior, 77,40. Idem Deuda amortizable 66,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,15.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,10.

Acciones del Banco de España 371,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 108,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,40.

Idem sobre Londres 29,34.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 00,00.—Dudoso.